



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP -10-00055-2016



MinCIT

2-2016-002320
2016-02-19 10:18:19 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:EDGAR IVAN BUENO CORNEJO

Bogotá, D.C.,

Señor
EDGAR IVÁN BUENO CORNEJO
eibueno@hotmail.com

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado...:	16 de 12 de 2016
Entidad de Origen.....:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP...:	2015-1065-CONSULTA
Tema.....:	Cuáles son los documentos jurídicos para reconocer un terreno

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3° del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

CONSULTA (TEXTUAL)

Debido a que la página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) se encuentra fuera de servicio, recorro a esta vía para solicitar su ayuda a fin de conocer si existe algún concepto emitido por el CTCP donde se mencione ¿cuáles son los documentos jurídicos legales necesarios para reconocer contablemente la adquisición de un terreno?

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En orden a los planteamientos e inquietudes del consultante, nos permitimos señalar:

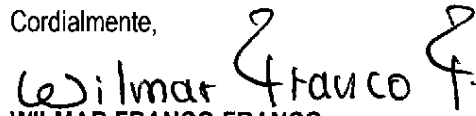
El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, y le compete resolver consultas referidas a estos temas, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1314 de 2009, por tanto, no tiene competencia para resolver temas relativos a los documentos legales que soportan una transacción.

Los temas referidos a la contabilización de las propiedad, planta y equipo y particularmente los relacionados con el reconocimiento de los hechos económicos, están contenidos en el Decreto 2420 de 2015 (Marco conceptual y NIC 16 del anexo técnico del Grupo 1; en los conceptos y principios generales y sección 17 del anexo técnico del Grupo 2; y en los capítulos 2 y 9 del anexo técnico del Grupo 3). El Decreto referido y sus anexos los pueden consultar en la página www.ctcp.gov.co, enlace normativa/decretos.

Además de lo anterior, puede consultar las orientaciones técnicas referidas a propiedad, planta y equipo, las cuales puede consultar en la página www.ctcp.gov.co, enlace publicaciones/orientaciones técnicas/Documentos 06 y 07.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,



WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón P.

Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Daniel Sarmiento P., Luis Henry Moya M.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11